

AÑO 2024

MEMORIA ANUAL
ASOCIACIÓN
PROVINCIAL DE
ESCLEROSIS
MÚLTIPLE

FUERTEVENTURA



ÍNDICE

01. INTRODUCCIÓN	2
02. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	2
03. OBJETIVO GENERAL	3
04. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
05. ACTIVIDADES	4
06. BENEFICIARIOS/AS	5
07. RESULTADOS DEL AÑO 2024	6
7.1. SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL	6
7.2. SERVICIO DE PSICOLOGIA	9
7.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA	12
7.4. SERVICIO DE LOGOPEDIA	13
7.5. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL	14
7.6. TALLER DE MUSICOTERAPIA	14
08. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MESES	21
09. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA	21
10. DIFUSIÓN INFORMATIVA	22

01. INTRODUCCIÓN

Llega el final de un ejercicio y toca, de nuevo, echar una mirada hacia atrás para ver cómo ha sido la vida de la asociación en la isla de Fuerteventura. Esa mirada hacia atrás, no sólo es para relacionar las actividades que se hayan podido realizar, sino para poder hacer una valoración, fijándonos en lo positivo y en lo negativo, de lo realizado y cómo ha podido ayudar a esta Entidad a seguir creciendo y mejorando en la atención a las personas afectadas de esclerosis múltiple (en adelante EM), y otras patologías, en la isla mayorera. Además, es importante poder constatar si la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (en adelante APEM) ha conseguido dar mayor visibilidad a la enfermedad en la sociedad de la isla y, de esta forma, haber favorecido una mayor sensibilización de la población. Esperemos que esta memoria pueda dar respuesta a estos interrogantes.

Por otro lado, no cabe la menor duda que para llevar a cabo todas las actividades que se han desarrollado durante el año 2024, ha sido posible gracias al trabajo que ha desarrollado la Junta Directiva, los/as trabajadores/as de la asociación, al voluntariado, a la implicación de los/as propios socio/as y a la inestimable colaboración de las instituciones públicas y de las empresas privadas que han colaborado con esta Entidad. Vaya desde aquí nuestro más sincero agradecimiento a todos/as las personas y entidades públicas y privadas que han hecho posible que APEM siga haciendo posible que la realidad de la enfermedad se siga conociendo y que, a través de la intervención que se realiza, se pueda seguir mejorando la situación psicosocial de los/as usuarios/as.

02. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Fruto de la constatación de la existencia de carencias a la hora de garantizar una intervención global en la isla de Fuerteventura para atender a las personas afectadas de EM, que complemente la actuación de las administraciones públicas, APEM ha hecho un esfuerzo muy importante para garantizar una intervención holística con los/as mismos/as, que permita favorecer la mejora en la calidad de vida de los/as usuarios/as que participan de la asociación.

Se han podido instalar algunas mesas informativas en espacios públicos. Nos hemos hecho presente en espacios educativos y sociales. Se han organizado eventos para seguir informando a la ciudadanía y poder conseguir fondos propios. Se valora muy positivamente la presencia pública que se ha conseguido en este año 2024, lo que nos ha permitido poder darnos a conocer como asociación, además de informar sobre la realidad de la enfermedad.

Por último, hay que manifestar que APEM en la isla de Fuerteventura además de atender a personas afectadas de Esclerosis Múltiple, también está atendiendo a personas con otras enfermedades, como son: ELA, Párkinson, Distrofia Muscular, Fibromialgia, Hidrocefalia, Síndrome de Huntington e Ictus. Muchos de estos/as usuarios/as son derivados por los/as Trabajadores/as Sociales de los Centros de Salud de la isla, además del Hospital General de Fuerteventura.

03. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas afectadas por esclerosis múltiple y otras patologías, a través de la atención integral y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, garantizando un correcto funcionamiento de los servicios y una adecuada atención de los/as usuarios/as en la asociación, e implementando actividades que incidan en la sensibilización, información y conocimiento de la realidad de la enfermedad por parte de la sociedad en general.

04. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

BLOQUE PRIMERO: Atención directa a las personas afectadas de EM.

4.1. Garantizar la acogida, orientación, información y asesoramiento a las personas afectadas que se acercan al proyecto por primera vez.

4.2. Atender psicológicamente a las personas afectadas por EM y sus familiares, a través de terapia individual, familiar y de grupo.

4.3. Garantizar la rehabilitación de los/as usuarios/as: Fisioterapia, Logopedia, Terapia Ocupacional, Nutricionista y un Taller de Musicoterapia.

BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

4.4. Sensibilizar a la población sobre la EM y sus características.

4.5. Visibilizar la asociación hacia la población en general.

4.6. Realizar actividades lúdico-recreativas para el fomento de la interacción social de los usuarios.

05. ACTIVIDADES

Con respecto al Objetivo Específico 1

- a) Acogida a las personas que se acercan a la asociación por primera vez.
 - b) Información sobre la realidad de la enfermedad.
 - c) Información general sobre los servicios que ofrece la asociación.
 - d) Asesoramiento, gestión y tramitación de ayudas y prestaciones para los/as usuarios/as de APEM.
 - e) Derivaciones a otros recursos.
 - f) Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes administraciones públicas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
 - g) Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes entidades privadas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
 - h) Organización, realización y seguimiento de las actividades que organiza la asociación.
 - i) Elaboración de las memorias de los diferentes proyectos, tanto públicos como privados, para ser presentadas en las Instituciones como en las empresas.
-
- j) Preparación de la documentación para que los/as usuarios/as puedan realizar solicitudes a la administración: solicitud de incapacidad laboral, valoración de la discapacidad, valoración de la dependencia, solicitud de la tarjeta de transporte para personas de movilidad reducida (PMR).
 - k) Coordinación de todos los servicios de la asociación.
 - l) Presencia en centros educativos, vecinales, culturales, etc. Para trabajar todo lo que es la información, sensibilización y concienciación de la sociedad ante la enfermedad y, por otro lado, dar a conocer las actividades que desarrolla APEM.

Con respecto al Objetivo Específico 2

- a) Atenciones individuales a las personas afectadas de EM.
- b) Atenciones grupales a las personas afectadas de EM.
- c) Realización de talleres temáticos para las personas afectadas de EM.

Con respecto al Objetivo Específico 3

- a) Atenciones individuales de Fisioterapia en sede.
- b) Atenciones individuales de Fisioterapia a domicilio.
- c) Atenciones individuales de Logopedia.
- d) Atenciones individuales de Terapia Ocupacional.
- e) Atenciones individuales por parte del/la Nutricionista.

- f) Realización de talleres grupales por parte del/la Nutricionista.
- g) Realización de las sesiones del Taller de Musicoterapia.

Con respecto al Objetivo Específico 4, 5 y 6

- a) Instalación de mesas informativas en centros comerciales, supermercados, etc.
- b) Charlas informativas centros escolares, clubes deportivos, culturales y vecinales.
- c) Preparación del material que se va a exponer (powerpoint, trípticos, folletos).
- d) Evaluación de cada charla y de la satisfacción de las mismas.
- e) Proponiendo un plan de voluntariado para la asociación.
- f) Presentando nuestra propuesta de voluntariado en las distintas charlas y eventos.
- g) Formación de voluntariado en esclerosis múltiple.
- h) Sugiriendo en las charlas y eventos que realizamos, la posibilidad de hacerse socio de APEM.
- i) Proponiendo su participación en los eventos, jornadas y encuentros en los que participemos.
- j) Recabando los permisos necesarios para la instalación de las mesas informativas.
- k) Cuantificando las personas a las que se les da información y asesoramiento.
- l) Elaborando una propuesta con las diferentes opciones de salidas culturales accesibles.
- m) Proponiendo a los usuarios las diferentes opciones, y programar las más deseadas.
- n) Celebración de un almuerzo con los/as socios/as y familiares de APEM.
- ñ) Contactando con socios/as y usuarios/as para comunicar los eventos en los que participaremos.
- o) Recopilando la disponibilidad y predisposición para la colaboración.
- p) Organizando a las personas interesadas hacia los diferentes eventos.
- q) Comunicación a los usuarios y preparación de las actividades a desarrollar.
- r) Ejecución y evaluación de la actividad.

06. BENEFICIARIOS/AS

6.1. Número de beneficiarios/as directos

El número de beneficiarios/as directos/as de todas las acciones que desarrolló APEM en la isla de Fuerteventura, a 31 de diciembre de 2022, ascendió a 29 personas, las cuales se hicieron socios/as de la asociación. Durante el año 2023

se han incorporado a la Entidad 30 usuarios/as más llegando, en estos momentos, a ser 59 personas las que se están atendiendo en la isla. Durante el año 2024, se incorporaron 11 usuarios/as más. Siendo actualmente **70 usuarios** en la isla de fuerteventura a **31 de diciembre de 2024**.

Esta enfermedad puede afectar a cualquier persona, si bien es cierto, que existe una mayor prevalencia en mujeres y que el rango de edad habitual de detección, suele estar entre los 20 y 40 años. Pueden presentar deterioro cognitivo, trastornos del habla, discapacidad, fatiga, problemas visuales, de autoestima y trastornos del estado de ánimo.

Hay que manifestar que en la isla de Fuerteventura se está atendiendo a personas afectadas de esclerosis múltiple, pero también estamos prestando servicios a personas con otras patologías, siendo éstas las siguientes: Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), Parkinson, Fibromialgia, Distrofia Muscular, Hidrocefalia, Síndrome de Huntington e Ictus. Hay que mencionar que muchos/as usuarios/as se acercan a la asociación porque se enteran por las redes sociales, o porque ven el cartel de la Sede en Puerto del Rosario, o por el boca a boca, o porque se lo sugieren en el Servicio de Neurología del Hospital Insular de Fuerteventura. También hay que mencionar que se están acercando usuarios/as que están siendo derivados expresamente por los/as Trabajadores/as Sociales de los Centros de Salud de la isla, donde se nos solicita que se les presta atención a los/as mismos/as.

6.2. Número de beneficiarios/as indirectos

Los beneficiarios indirectos corresponden con los familiares, cuidadores y responsables tutelares de los miembros de APEM. Entre unos y otros, el número de beneficiarios indirectos asciende, aproximadamente, a unas 130 personas.

07. RESULTADOS DEL AÑO 2024

BLOQUE PRIMERO: Atención directa a las personas afectadas de EM.

7.1. SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

Entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 el **Trabajador Social** ha realizado 11 atenciones a personas, tanto que se han acercado a la asociación por primera vez, como a miembros de APEM. Las atenciones realizadas por diferentes motivos quedan recogidas en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL
Número de atenciones a personas que se acercan a la asociación por primera vez	17

Número de entrevistas a en la asociación APEM	11
Número de visitas para seguimiento de usuarios de APEM en sus hogares	00

El número de personas atendidas durante el año 2024 asciende a 70.

Las acciones que más se han ejecutado han sido:

- Acogida a las personas que se acercan a la asociación por primera vez.
- Información sobre la realidad de la enfermedad.
- Información general sobre los servicios que ofrece la asociación.
- Asesoramiento, gestión y tramitación de ayudas y prestaciones para los/as usuarios/as de APEM.
- Derivaciones a otros recursos.
- Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes administraciones públicas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
- Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes entidades privadas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
- Organización, realización y seguimiento de las actividades que organiza la asociación.

La nacionalidad de las personas atendidas es la siguiente:

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Española	30	35	65
Ciudadanos UE	0	0	0
Ciudadanos No UE	2	3	5
TOTALES	32	38	70

Cuantificando las intervenciones que el Trabajador Social ha realizado durante el año 2024, éstas quedan reflejadas en el siguiente cuadrante:

INTERVENCIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Prestaciones individuales (IMV)	00	00	00
Información general	10	13	23
Solicitudes de Valoración de Discapacidad	02	02	4
Solicitudes de Valoración de la Dependencia	01	01	02
Tramitación Tarjeta de Transporte para PMR	00	00	00
Solicitudes de Pensiones de Contributivas (PNC)	02	08	10
Solicitudes Incapacidad Laboral	00	01	01

Trámites para solicitar la Tarjeta Sanitaria	00	00	00
Tramites para solicitar el Servicio de Teleasistencia	00	00	00
Inserción Laboral	00	00	00
Violencia de Género	00	00	00
Vivienda adaptada	00	01	01
Derivaciones a otros recursos	14	11	25
TOTAL DE INTERVENCIONES	29	37	66

El Trabajador Social ha realizado otras tareas, que a continuación se relacionan:

- Se han producido coordinaciones con otros recursos sociales de la isla de Fuerteventura, donde se ha procedido a derivar a usuarios/as, bien desde APEM hacia ellos, como a la inversa.
- Se han llevado a cabo durante todo el año 2024, 6 reuniones del equipo de profesionales, donde se ha procedido a hacer el seguimiento de las personas usuarias, así como abordar cuestiones propias de APEM.

Gestión de proyectos:

Se han presentado 04 proyectos, relacionándose a continuación los que fueron aceptados y recibieron subvención:

- Subvención de la Consejería de Bienestar Social del **Cabildo de Fuerteventura.**
- Subvención a la Concejalía de Servicios Sociales del **Ayuntamiento de Puerto del Rosario.**
- Subvención a la Concejalía de Servicios Sociales del **Ayuntamiento de La Antigua.**
- Subvención de la Concejalía de Servicios Sociales del **Ayuntamiento de Pájara.**
- Subvención de la Vicepresidencia del **Gobierno de Canarias.**

También se ha contactado con cada una de ellas y con el Ayuntamiento de la Oliva para poder optar a una subvención nominada.

Hay que destacar como un hecho muy importante que el Servicio Canario de la Salud (SCS) ha acreditado el Servicio Sanitario de la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (APEM), con el Número de Registro Sanitario 5462.

7.2. SERVICIO DE PSICOLOGIA

El número de personas atendidas durante el año 2024 se han atendido 14 usuarios/as, garantizándose 263 sesiones agendadas en terapias individuales, grupales, de familia, de pareja, a domicilio y talleres temáticos. La relación detallada, queda recogida en el siguiente cuadro:

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Nº de atenciones	18	16	22	56
Canceladas	2	4	1	7
Nº de personas atendidas	11	11	12	13
Nuevas atenciones	-	-	2	2
Nº de pruebas aplicadas	-	5	6	11
Nº de informes realizados	1	1	1	3
Actividades realizadas (circuitos, comidas, ...)		1		1
Sesión Clínica	1		1	2

Esto refleja que se han llevado a cabo un total de 56 atenciones de psicología, y de 7 cancelaciones durante este trimestre, haciendo un total de 63 atenciones programadas.

	Abril	Mayo	Junio	Total
Nº de atenciones	23	17	18	58
Canceladas	5	4	3	12
Nº de personas atendidas	13	12	12	14
Nuevas atenciones	1	-	-	1
Nº de pruebas aplicadas	3	-	-	11
Nº de informes realizados	-	-	1	1
Actividades realizadas (circuitos, comidas, ...)	-	1	-	1
Sesión Clínica	-	-	-	-

Esto refleja que se han llevado a cabo un total de 58 atenciones de psicología, y de 12 cancelaciones durante este trimestre, haciendo un total de 70 atenciones programadas.

	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Nº de atenciones	27	21	20	68
Canceladas	4	5	4	13
Nº de personas atendidas	13	12	12	14
Nuevas atenciones	1	-	-	1
Nº de pruebas aplicadas	3	-	-	3
Nº de informes realizados	-	1	-	1

Actividades realizadas (circuitos, comidas, ...)	-	-	-	-
Sesión Clínica	-	-	-	-

Esto refleja que se han llevado a cabo un total de 68 atenciones de psicología, y de 13 cancelaciones durante este trimestre, haciendo un total de 81 atenciones programadas. A continuación, se muestra la comparativa de los diferentes trimestres de nº de atenciones de FTV en comparación al año pasado.

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Nº de atenciones	18	8	10	36
Canceladas	8	3	2	13
Nº de personas atendidas	13	7	7	14
Nº de pruebas aplicadas	8	-	-	8
Nº de informes realizados	-	-	1	1
Actividades realizadas (circuitos, comidas, ...)	1	-	1	2
Sesión Clínica/Reunión	-	1	-	1

Se ha cerrado el año con un total de 218 atenciones y 45 cancelaciones, lo que hace un total de 263 citadas dadas.

Además, durante todo el año 2024, se han organizado los siguientes talleres terapéuticos, todas de forma presencial:

- Esclerosis Múltiple celebra el carnaval
- Esclerosis Múltiple Navidad
- Esclerosis Múltiple celebra Halloween
- Esclerosis Múltiple celebra Día de canarias

7.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Uno de los principales problemas que atañen al/la afectado/a de esclerosis múltiple es la falta de movilidad de algunos de sus miembros (superiores e inferiores) o ambos. Esta discapacidad no tratada de inmediato con una rehabilitación adecuada podría resultar bastante perjudicial a corto-medio plazo, puesto que la enfermedad atacará sin descanso la misma zona, sin posibilidad de recuperación. Los/as afectados/as suelen optar por la postura de no querer recibir tratamiento especializado por diversas razones, entre ellas, por no compartir espacio con otras personas de su misma edad y en peor estado físico, lo que les hace recluirse en sus domicilios, desfavoreciendo por completo la integración social.

El tratamiento de la Esclerosis Múltiple y otras patologías desde un punto de vista físico y cognitivo es fundamental trabajarlo, tanto desde la rehabilitación fisioterapéutica, logopédica y de terapia ocupacional. Todas ellas se hacen necesarias como tratamientos preventivos tanto para evitar el deterioro producido por el avance de la enfermedad, como para mantener entrenadas aquellas zonas del sistema músculo esquelético y cognitivo que se ven gravemente afectadas por la aparición de brotes.

Es por ello que, APEM ha ofrecido un servicio de rehabilitación (fisioterapia) en la Sede. Durante todo el año 2024 se ha realizado los martes y jueves en la calle Virgen de la Peña nº137 en Puerto del Rosario. Por otro lado, también se ha atendido a personas afectadas en el domicilio.

Por otro lado, las personas atendidas a domicilio ascendieron a 49 usuarios/as, 19 en domicilios y 20 en sede con lo que durante ese tiempo se han garantizado 969 en sede y 841 en domicilio, teniendo un total de **1810 sesiones** de fisioterapia de una hora de duración en **2024**. Por lo que ha aumentado el número de personas atendidas respecto en 2023, que fueron 36 usuarios y un total de 1805 sesiones, notándose el aumento tanto de usuarios como de sesiones en ambos años.



7.4. SERVICIO DE LOGOPEDIA

El tratamiento de la Esclerosis Múltiple desde un punto de vista físico y cognitivo es fundamental trabajarlo, tanto desde la rehabilitación fisioterapéutica, como logopédica y de terapia ocupacional. Todas ellas, se hacen necesarias como tratamientos preventivos tanto para evitar el deterioro producido por el avance de la enfermedad, como para mantener entrenadas aquellas zonas del sistema músculo esquelético y cognitivo que se ven gravemente afectadas por la aparición de brotes.

La logopedia en nuestro centro destina su conocimiento a trabajar las principales sintomatologías detectadas en los/as usuarios/as, a partir de las entrevistas de

valoración, siendo los síntomas más frecuentes los que a continuación se detallan:

- **"Me canso cada vez más tanto al caminar como al hablar"**
- **"Mi voz ha cambiado, no es la misma que la de antes"**
- **"Me da mucha rabia que mis familiares no hagan más que preguntarme: ¿Qué has dicho?, ¿No te he entendido?, ¿Me lo puedes repetir?"**
- **"Cada vez que me pasa me asusto, lo paso fatal y mis familiares también"**
- **"Lo tengo en la punta de la lengua, pero no me sale. Me cuesta recordar los datos más recientes, en cambio los de antes lo recuerdo sin dificultad"**

Durante el año 2024 se han atendido a 10 usuarios/as. Todas estas intervenciones se han realizado de forma online. **Se ha realizado un total de 162 atenciones online, 48 atenciones en sede. Teniendo 210 sesiones realizadas y un total de 267 agendadas.** Nos encontramos con un aumento de usuarios, dado que en 2023 se atendía a 4 usuarios.

7.5. SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL

En lo que respecta al Servicio de Terapia Ocupacional, durante el año 2024 y gracias a una parte de la subvención del cabildo de fuerteventura y fondos propios, hemos podido incluir este servicio todo el año. Garantizando 199 sesiones citadas y 46 cancelaciones. Teniendo un total de **139** sesiones entre 30 y 40 min debido a la alta demanda. Con un total de **16** personas tendidas, 2 pruebas aplicadas y 4 actividades realizadas. Se espera seguir contando con este servicio debido a la alta demanda que presenta y al gran éxito que tuvo durante este año.

7.6. TALLER DE MUSICOTERAPIA

Durante todo el año 2024 se llevó a cabo, de forma telemática, el Taller de Musicoterapia, donde participaron diez usuarios/as, además de los dos monitores. Al realizarse de forma telemática, permitió que pudiesen participar usuarios/as de las islas de Fuerteventura y de Gran Canaria. Se considera que es un taller que se debe mantener en el próximo año.

BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

En el apartado referido a la sensibilización, información y concienciación de la sociedad, hay que manifestar que todo ha estado mediatizado por la situación de pandemia que se ha seguido viviendo durante el año 2024, aunque se es consciente que ha habido una mejoría con respecto a años anteriores.

Se realizó cada 3 meses una mesa informativa en el supermercado La padilla, menos en diciembre. También se realizaron mesas informativas en los siguientes supermercados:

- Gran Tarajal
- Padilla
- Corralejo
- Tarajalejo

Por otro lado, también se llevó otra acabo en el centro comercial Las rotondas en mayo y en diciembre Mesa Informativa en el Centro Comercial Las Rotondas, con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.



También se celebraron otras actividades, entre ellas:

- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LP GC 03 202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

→ Fiesta de Carnaval 20 de febrero de 2024: en las que se realizaron actividades terapéuticas de fisioterapia, estimulación cognitiva y terapia ocupacional, un concurso de disfraz y una merienda con los usuarios/as.



→ Taller de ganchillo desde el mes de abril de 2024



→ Almuerzo 31 de marzo en la sede de fuerteventura con los usuarios





Charla en el instituto Majada Marcial el 16 de abril de 2024



Asistencia a la Feria de Feaga del 15 al 19 de abril



ACTIVIDAD POR EL DÍA DE CANARIAS 28 DE MAYO



Día de Halloween/ Finaos 29 de octubre



Celebración de la navidad 17/12/2024



8. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MESES

Para no repetirnos, las actividades realizadas por APEM en la isla de Fuerteventura, además de la atención directa a las personas afectadas de esclerosis múltiple y otras patologías, son las que se recogen en el **BLOQUE SEGUNDO** del punto anterior.

09. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

Los servicios prestados desde la unidad de Atención Psicológica de APEM, continúan experimentando una gran demanda. Las impresiones recogidas por parte de los/as usuarios/as beneficiarios/as, corroboran que las sesiones de terapia individual son todo un éxito. Las personas afectadas de la isla de Fuerteventura consideran que es un servicio muy importante para poder ir haciendo el ejercicio de aceptación de la enfermedad en sus vidas, y poder afrontar el futuro con garantías.

En lo que al Servicio de Trabajo Social se refiere, se ha producido, respecto al ejercicio 2024, un incremento notable en el número de atenciones. Se valora muy satisfactoriamente la coordinación mantenida con los/as Trabajadores/as Sociales de los Centros de Salud de la isla, los/as cuales han derivado a bastantes personas para que puedan ser atendidas en la asociación. Además, muy importante ha sido la coordinación del equipo de profesionales de APEM en la isla, lo que ha favorecido que la atención haya crecido en calidad. Se valora mucho la presencia en espacios de ciudadanía, donde se ha seguido trabajando en la información, sensibilización y concienciación hacia las personas que padecen EM, así como para dar a conocer los servicios que la asociación ofrece.

El Servicio de Fisioterapia ha tenido una demanda muy fuerte, ya que ha habido una mejora en el mismo. Durante el año 2024 se ha contado con un Fisioterapeuta más, el cual ha atendido en la Sede de APEM. El número de personas demandantes de este servicio sigue aumentando exponencialmente, por lo que, para el año 2025, se seguirán contando con 2 fisioterapeutas.

El Servicio de Logopedia, igualmente, está siendo muy valorado por parte de los/as usuarios/as, con lo que se está trabajando en la línea de favorecer y prevenir atragantamientos. Todo el trabajo realizado este año, se ha hecho de forma telemática. Se espera aumentar la atención logopédica durante todo el año 2025, ya que en la valoración que se hizo en el mes diciembre de 2024, se constató que hay personas con muchos problemas en este ámbito.

El Servicio de Terapia Ocupacional ha aumentado la demanda por parte de las personas afectadas en la isla de Fuerteventura. Se sigue trabajando para que dicho servicio se pueda mantener de forma permanente en la isla.

La valoración que se hace del Taller de Musicoterapia es muy positiva por parte de los/as participantes. Incorporar la música como elementos terapéuticos se considera un acierto por las personas afectadas de esclerosis múltiple y otras patologías.

Muy positiva se valora la presencia de APEM en la isla de Fuerteventura, muy demandada por las/as usuarias/os de la isla mayorera y que, por fin, se ha hecho realidad. La asociación va a hacer un esfuerzo importante para poder garantizar la continuidad del proyecto en la isla mayorera, para lo que ha alquilado un local en Puerto del Rosario y contratado personal para reforzar los servicios.

10. DIFUSIÓN INFORMATIVA

Uno de los medios de información utilizados para dar a conocer los diferentes proyectos realizados por APEM y que han obtenido financiación, ha sido la de los carteles que están puestos en la entrada de la Entidad. Aquí se presentan los mismos:

Se ha utilizado para la difusión las redes sociales, la página web de APEM, el canal de Youtube de la Entidad. Con todo ello se ha garantizado la difusión de todas las actividades que se desarrollan en APEM.



Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2025.

Fdo.: Milagrosa del Pino López Trujillo
Presidenta de APEM.

- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LP GC 03 202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
 - Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.